

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución Directoral UGEL 09 N° 002578

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

15 ABR. 2024

Visto, el Expediente N° 3112578, Registro de Documento N° 5090990, Resolución Directoral N° 006655-2023, y los documentos que se adjuntan en un total de siete (07) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, según el Artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala: Rectificación de errores: 212.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. (...).

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 006655 de fecha 10 de Noviembre de 2023, SE RESUELVE, en el Artículo 1°.- Nombrar a partir del 01 de marzo, a doña Juana Victoria, ESQUIVEL RAMIREZ, consignándose error material en cuanto al siguiente detalle.

#### Dice:

#### 1.2 Datos Laborales

Motivo de la vacante : Por licencia con goce de haber - Morales Navarro Nancy Haydee/RDUGEL 09 N° 2387-2004.

#### Debe Decir:

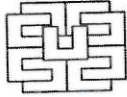
#### 1.2 Datos Laborales

Motivo de la vacante : Por Cese por límite de edad - Morales Navarro Nancy Haydee/RDUGEL 09 N° 7620-2023.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 1181-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad el Artículo 201° Numeral 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27806, D.SN° 004-2013-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

# UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1° RECTIFICAR**, el error incurrido en la Resolución Directoral N° 006655 de fecha 10 de Noviembre de 2023, de la Lic. Juana Victoria Esquivel Ramírez, docente nombrada de la I.E. 20343, de acuerdo al Numeral 1.2 Datos laborales, bajo los siguientes términos:

### Dice:

#### 1.2 Datos Laborales

Motivo de la vacante : Por licencia con goce de haber - Morales Navarro Nancy Haydee/RDUGEL 09 N° 2387-2004.

### Debe Decir:

#### 1.2 Datos Laborales

Motivo de la vacante : Por Cese por límite de edad - Morales Navarro Nancy Haydee/RDUGEL 09 N° 7620-2023.

**ARTICULO 02° DEJESE**, subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 00006655 de fecha 10 de Noviembre 2023.

**ARTICULO 03° DISPONER** que la Oficina de Trámite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla con notificar la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**

**Lic. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE.**  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

